

AUTORIZA LA CORTA DE 30 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPO-NARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 2 7 0CT. 2814

1544 RESOLUCION EXENTA No / VISTOS: El D. S. Nº 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. Nº 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud Nº 53 de fecha 17 de Octubre 2014, presentada por la "Sucesión Bustamante Lara", propietaria del predio denomina "Parcela Nº 16,p.p. Progreso para Chile", rol de avalúo Nº 1544-076 , Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta de 30 árboles de diversos tamaños de la especie de Quillay (Qillaja saponaria), ubicados en una superficie de 8,0 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la "Sucesión Bustamante Lara" propietario del predio denominado "Parcela Nº 16,p.p. Progreso para Chile", rol de avalúo Nº 1544-076, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para la corta de 30 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en una superficie de 8,0 hectáreas, de un predio de mayor cabida, con el propósito de renovar árboles envejecidos desde el tocón resultante de la corta y dar aprovechamiento económico 10.000 kilos de corteza.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. Nº 366/1944, se autoriza el descepado, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

TERCERO: Para la movilización de la biomasa se deberá soficitar \$AG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente: 🚽 🕍 💮

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Magaly Escobal Riqueime FRO AGRÓNOMO M S DIRECTOR REGIONAL SAG

REGION DEL BIO-BIO

JPC/AVF/afv

Distribución A: Interesado (a). División de Protección de Recursos Naturales Renovables Unidad de Protección R.N.R. Regional Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central/ Asesoría Jurídica Regional Oficina SAG Sector Los Angeles. Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano Nº 529, 2 piso, Concepción Chile Teléfono: (041) 2620280/ 2620281 www.sag.cl